ACTA No. 4145.020.14.82.110	FECHA:	31/mar/2023
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	01.00 pm
OBJETIVO: Realizar asistencia técnica en identificación de Condiciones en la Prestación de Servicios en Instituciones de Salud Mental y manejo de personas en condición de consumo de sustancias psicoactivas a la IPS Oportunidad de Vida.	LUGAR: IPS- Oportunidad de Vida Calle 30ª #6-52 El cedro.	

ASISTENTES: Sonia Vélez – Contratista, Leidy Johana Semanate Franco – Contratista, Kelly Johanna Palacios arias – Contratista, (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura
2. Desarrollo de la reunión
3. Cierre

DESARROLLO:

1. Apertura

Siendo la 08:00 am iniciando la visita de asistencia técnica, las contratistas Sonia Eveling Vélez, Leidy Johana Semanate Franco y Kelly Johana Palacios, se presentaron como parte del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría Distrital de Salud y socializaron el objetivo de la Asistencia Técnica; acto seguido, se presentaron los representantes de la Institución los doctores Jesús Eduardo Ramírez, Gerente de la IPS y Laura Cardona, Directora Médica de la Institución, quienes indicaron que a medida que avance la jornada y dependiendo de la necesidad se incorporara el líder correspondiente.

Se informó que la asistencia técnica se desarrolla con el fin de dar cumplimiento a los ejes de la política de Salud Mental que corresponde al eje de instituciones garantes de la atención

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

integral e integrada en salud mental y consumo de SPA, al eje de reintegración e inclusión social de personas con afectaciones en salud mental, al eje de fortalecimiento de relaciones y vínculos sociales para la prevención de las afecciones en salud mental.

2. Desarrollo de la reunión.

Las contratistas socializaron el instrumento a aplicar durante la asistencia técnica a los asistentes, de igual manera les explicaron que el objetivo principal, es verificar las condiciones en la prestación de servicios en las Instituciones de Salud Mental y manejo de personas en condición de consumo de sustancias psicoactivas; en el marco del cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud.

Las contratistas describieron que el formato cuenta con 4 componentes fundamentales, los cuales son: Calidad, Prestación de Servicios, Sistema de Información y Satisfacción del Usuario, los cuales se encuentran distribuidos en 63 Ítems; la distribución en la puntuación se da de acuerdo a las criterios de: cumple, no cumple y no aplica (cada uno tiene un valor de 1); para finalmente proporcionar un porcentaje de cumplimiento y de esta manera la institución cuente con herramientas que les posibilite implementar acciones de mejora en los aspectos que se logren identificar durante la visita.

Se continuó entonces con la aplicación del instrumento, en donde las profesionales realizaron orientaciones después de cada respuesta proporcionada por la entidad en cada componente:

- Calidad: El objetivo es identificar si el prestador está habilitado de acuerdo con la norma, si cuenta con comités de obligatorio cumplimiento, el seguimiento de indicadores y planes de acciones de mejora en la prestación de servicios. Según los ítems del instrumento:

✓ Se verifico que la institución se encuentra habilitado para la prestación del servicio en salud mental ambulatorios y hospitalarios Cód.: 7600108260; cuenta con todas las consultas normadas, servicio de Hospital Día y Hospitalización para manejo de paciente con trastorno mental, Internación para paciente con consumo de sustancias psicoactivas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- ✓ Se verificó el programa de seguridad del paciente actualizado el año 2022, el cual se encuentra articulado con las guías Mh-GAP, se evidencia acta del último comité realizado en el mes de febrero del año en curso, donde se visualizada el seguimiento de indicadores del programa, dentro del programa de seguridad del paciente se cuenta con un programa de denominado triunfadores de la seguridad con los líderes de consulta externa y hospitalización, que conforma una red de cuidadores identificados con camisetas blancas, con proceso de cualificación, además la Institución cuenta con una ruta establecida para el reporte y seguimiento de los eventos adversos, se encuentra sistematizado a través de código QR diseño institucional utilizado en el dominio institucional.

- ✓ La Institución cuenta con un Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) en la verificación del enfoque de seguridad del paciente en el 2022 con el plan de trabajo para 5 años, quedando en línea de la visión y la misión institucional, se verifica el proceso realizado en la institución como fuente de verificación del proceso sistematizado el cual se encuentra al día y muestra un proceso continuo.

- ✓ La Institución cuenta con un sistema de registro clínico estandarizado (manual y/ electrónico) la IPS cuenta con R FAST como sistema de información.

- ✓ La Institución realiza comités de obligatorio cumplimiento, sin embargo, la IPS informa que en calidad está pendiente realizar la discriminación de los comités dado que realizan un solo comité, en el cual abordan todos los comités, se realiza la recomendación de dar prioridad a este proceso.

- ✓ Se realizo verificación y la IPS realiza seguimiento de indicadores de oportunidad, días de estancia y reingresos hospitalarios, información por el encargado de calidad de la IPS Oscar Flórez, quien refirió que realizan la medición de forma global y por EAPB, último reporte de oportunidad de psiquiatría global 32 días, reingresos 1 en el mes.

Se realizo recorrido por la Institución, se identificaron espacios definidos para los servicios de Hospitalización, Hospital Dia, Consulta externa y sala de espera, con elementos alusivos a los derechos y deberes, QR de reporte de eventos adversos, QR de chequeo de identificación de paciente, QR de Lavado de manos e información de los servicios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Prestación de servicios: A través de este segmento se evalúa la gestión del conocimiento de la Institución con relación a la adopción, adaptación de guías y protocolos para el manejo de pacientes con trastorno mental y consumo de sustancias psicoactivas, así mismo, identifica si el talento humano cuenta con la formación necesaria para la atención de estas condiciones de salud. Según los ítems del instrumento:

✓ Se identificó los trastornos más comunes esquizofrenia, depresión, trastorno de ansiedad, Afectivo bipolar desde el documento del modelo de atención. La IPS presenta los direccionamientos estratégicos frente a visión y misión, el organigrama desde el modelo biopsicosocial en salud mental para problemas y enfermedad mental con enfoque diferencial humanizado y seguro; con metas para el año 2023 y 2024 con miras a hospital mental seguro. Se verificó el protocolo de MhGAP en la institución sin las guías de atencion, ya que la normatividad lo expide como adopción para el proceso que se lleva a cabo desde la IPS, queda de consulta para el equipo de aseguramiento de la Secretaría Distrital de Salud si el proceso como lo lleva la IPS es válido.

✓ Se verifico las rutas de Atención para Violencias, Intentos Suicidas, consumo de SPA. Con la ruta de Spa se verifica que los pacientes están en tratamiento de cuidado básico por 90 días y máximo 180 días y presentaron grupo de protocolos para el tamizaje, evaluación, plan de tratamiento. Para la ruta de violencias cuenta con equipo encargado para el manejo de violencias, el proceso de reporte de casos lo realizan a través del profesional de trabajo social en mesa técnica con trabajo social y Psicología para concretar el seguimiento psicosocial, captación activa y el respectivo reporte, se realiza enlace con comisaria y fiscalía, están realizando revisión de la actualización al 2023; se realizó la recomendación de generar un directorio con el fin de identificar con que entidades deben hacer los enlaces, como comisarias, fiscalía. En las rutas de Intentos Suicidio se identifica de manera integrada, se verifica los protocolos para puntualizar el riesgo suicida en el ingreso del paciente con manilla de colores, se verifico la ruta con el Psicólogo Luis Carlos Pantoja.

✓ La Institución cuenta una Ruta para la referencia de pacientes en caso de ser necesario. Remisión a otras Instituciones para atención complementaria con las mesas de trabajo con las aseguradoras aliadas de las IPS se verificaron la base de datos de referencia y contra referencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- ✓ La Institución realiza tamizajes de riesgo psicosocial en pacientes con consumo de sustancias psicoactivas. (ASSIST, APGAR familiar, AUDIT escalas) y adicional aplica MOCCA

- ✓ La Institución cuenta una Ruta para la referencia de pacientes en caso de ser necesario. (Remisión a otras Instituciones para atención complementaria)

- ✓ Con relación al ítem de "La Institución cuenta con Talento Humano personal cualificado para la atención de pacientes con alteraciones en salud mental". Se verifica en el instrumento cada ITEM de revisión de hojas de vida de los colaboradores en verificación de los documentos solicitados para validación de antecedentes, queda dentro de la orientación la importancia de tener el certificado de inhabilidades de delitos sexuales por atender población de sectores vulnerables y NNA y víctimas. Queda pendiente en la validación con el grupo de aseguramiento, la pertinencia del proceso de capacitación interna en temas de violencia, trastorno mental y consumo de sustancias, con el fin de dar claridad si los certificados internos de capacitación continua son validados.

- Sistema de Información: Permite evaluar el compromiso de la Instituciones en el reporte y seguimiento de los casos de notificación obligatoria; según los ítems del instrumento:

- ✓ Se validó evidencias de archivo de reporte en plataforma SIVIGILA.

- Satisfacción de Usuario: A través de este componente se evalúa la respuesta de las instituciones a las manifestaciones realizadas por los usuarios y el porcentaje de satisfacción con la prestación del servicio; según los ítems del instrumento:

- ✓ Se evidencia acta de último comité de atencion al usuario de los meses de Enero y Febrero con análisis estadístico de las PQRS, la causa y tiempos de respuestas, y seguimiento a indicadores, así como la ruta de respuesta, se verificaron los formatos utilizados para la realización del procesos, se evidenció formato ajustado de enero del 2023, disponible en el área de admisiones de cada una de las sedes, se evidencio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

acta de apertura del buzón de sugerencias en la sede que recibe la visita, Enero 96% y febrero 98%.

De acuerdo con la aplicación del instrumento se identificó un 97% de cumplimiento y 23 ítem que se clasificaron como no aplica, en el momento de la visita se invalidaron dado que se requiere realizar verificación con el grupo de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios de la Secretaría de Salud del Distrito de Cali, la pertinencia del proceso de capacitación interna en temas de violencia, trastorno mental y consumo de sustancias, con el fin de dar claridad si los certificados internos de capacitación continua son validados.



Adicionalmente, durante el desarrollo de la jornada se realizó socialización de los Consultorios Rosa como servicio de referencia en la atención en violencias y entrega de materia IEC, relacionada con la ruta de violencias.

3. Cierre:

Se dio por terminada la asistencia técnica siendo las 01:00 pm, con la participación de nueve (9) personas, seis (6) mujeres y tres (3) hombres.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Verificar si la adopción de las Guías MhGap, realizado por la IPS es acorde a lo requerido de acuerdo con la Resolución 3100.	Subgrupo de Salud Mental y Convivencia.	28 de abril del 2023
Verificar si los certificados internos de capacitación continua son validados en temas de violencia, trastorno mental y consumo de sustancias.	Subgrupo de Salud Mental y Convivencia.	28 de abril del 2023

Firmas (responsables)

SONIA VÉLEZ
Contratista
Secretaría Distrital de Salud

LEIDY JOHANA SEMANATE
Contratista
Secretaría Distrital de Salud

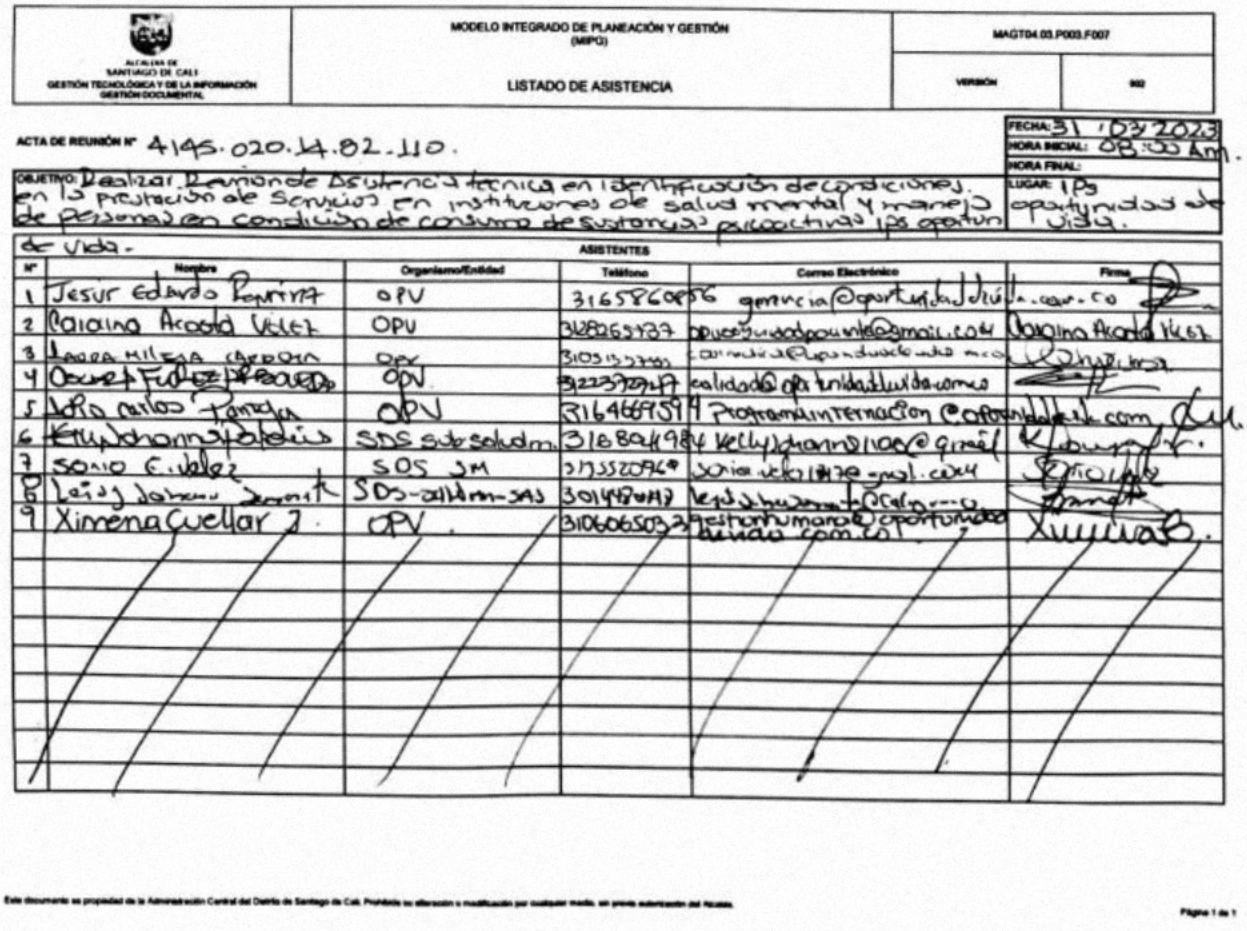
KELLY JOHANA PALACIOS ARIAS
Contratista
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Leidy Johana Semanate franco - Contratista.
Reviso- Sonia Vélez- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro de Asistencia



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 | VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.020.24.02.110.

FECHA: 31/03/2023
HORA INICIAL: 08:00 Am.
HORA FINAL:
LUGAR: IPS oportunidad de vida.

OBJETIVO: Realizar Reunión de Asistencia técnica en identificación de condiciones en la prestación de Servicios en instituciones de salud mental y manejo de personal en condición de consumo de sustancias psicoactivas IPS oportunidad de vida.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Jesus Eduardo Ramirez	OPV	3165860856	gerencia@oportunidaddevida.com.co	
2	Paloma Acosta Velez	OPV	3128269737	opvoportunidadpoumida@gmail.com	Paloma Acosta Velez
3	Laura Milena Cardona	OPV	3103133733	[illegible]	
4	Oscar Fabian Perez Perez	OPV	3223702417	calidad@oportunidaddevida.com.co	
5	Jairo Carlos Ramirez	OPV	3164669599	Programa.internacion@oportunidaddevida.com	
6	Kelly Johanna Portocarrero	SDS Sub Salud Mental	3188941984	Kellyjohanna1108@gmail	
7	Sonia E. Velez	SDS JM	3175520796	sonia.velez1979@gmail.com	
8	Leidy Johana Zamorano	SDS-Salud Mental	3014980417	leidy.johana.zamorano@cali.gov.co	
9	Ximena Cuellar J.	OPV	3106065032	gestionhumana@oportunidaddevida.com.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 1

Registro fotográfico





Fuente: Realizar asistencia técnica en identificación de Condiciones en la Prestación de Servicios en Instituciones de Salud Mental y manejo de personas en condición de consumo de sustancias psicoactivas a la IPS Oportunidad de Vida, IPS - Oportunidad de Vida Calle 30ª #6-52 El Cedro, 31/mar/2023, 08: 00 am a 01:00 pm.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.